



Confirman fin de actual Legislatura el 31 de agosto de 2024

La Cámara de Diputados declaró constitucional la reforma al primer párrafo del artículo 65 de la Constitución, en materia de periodos de sesiones ordinarias del Congreso de la Unión, que parte de la iniciativa que promovió el coordinador del Grupo Parlamentario del PRI, Rubén Moreira Valdez, para evitar el “doble Congreso” que existiría el próximo año.

<https://municipiospuebla.mx/nota/2023-12-17/naci%C3%B3n/confirman-fin-de-actual-legislatura-el-31-de-agosto-de-2024>